

**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIA CASTEMAR S.A.**

Hemos revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Resultados de AgroIndustria Castemar s.a. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2005, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y las Actas de Junta General hasta la fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión de las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad según las Normas de los Principios Contables Generalmente Aceptados, además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general. Además una revisión de las Actas de las Juntas Generales.

Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

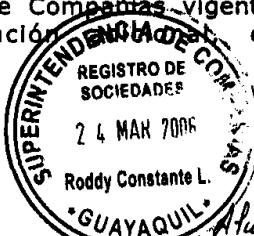
En nuestra opinión, los estados financieros de AGROINDUSTRIA CASTEMAR S.A., que hemos examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2005. De conformidad a los Principios contables del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Consideremos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información ~~en su poder~~ estaremos dispuestos a proporcionarles.

Atentamente


ECON. TANYA ARREAGA
Comisario Principal



SRA. ALICIA MORA VERA
Comisario Suplente